



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-444-AG23, ADQ. DE GRASA CONSISTENTE. MODALIDAD COMPRA ÁGIL.

DECRETO ALCALDICIO N° 2834.-/

QUILLECO, 05 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2416 de fecha 28/11/2023, emitida por MOVILIZACIÓN, solicitando: LA ADQUISICIÓN DE 5 TINETAS DE GRASA CONSISTENTE , VALVOLINE RED GREASE EP-2.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-444-AG23, para efectuar la adquisición de 5 tinetas de grasa consistente red grease EP-2, al Proveedor **LORETO DEL CARMEN NUÑEZ SANDOVAL** RUT:6.749.016-9, por un Monto de \$ **642.600.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.03.001 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Movilización.
-